



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023

ASISTENTES

Excmo Sr. Alcalde - Presidente

D. Francisco Cañizares Jiménez

Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo Político PP

Doña. Yolanda-Concepción Torres de la Torre

D.Gregorio Enrique Oraa Sánchez

Cano

Doña M^a del Mar Sánchez Izarra

D. Pau Beltrán Cabedo

Doña María Cristina Galán Gall

D. Pedro María Lozano Crespo

Doña Aurora Galisteo Gámiz

D. Guillermo Arroyo Buitrago

Doña. María José Escobedo Maroto

Sres/as Concejales/as adscritos al Grupo Político PSOE

Doña María del Pilar Zamora

Bastante

D. Dionilo Sánchez Lucas

Doña Sara Susana Martínez Arcos

D. Antonio Gallego González

Doña Paula Artime Artime

D. Jorge Juan Acedo López

Doña Matilde Hinojosa Serena

D. David Serrano de la Muñoza

Dña. Ana Belén Chacón Madrid

Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo Político VOX

D. Ricardo Chamorro Delmo

D. Luis Alberto Marín Morales

Doña María De Los Milagros

Calahorra Vera

Doña. Fátima de la Flor Casas

Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo Municipal Mixto

Dña. Eva Maria Masias Avis

Sr. Secretario General

D. Miguel Ángel Gimeno Almenar

Sr/a Funcionario/a Municipal

Dña. M^a del Prado Ramírez Gómez

En Ciudad Real, siendo las 10:03 horas del día 26 de junio de 2023, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno, en sesión Extraordinaria y Urgente presidida por el Excmo. Alcalde - Presidente de este Excmo. Ayuntamiento y con la concurrencia de los señores y señoras Concejales reseñados al margen, asistidos por el Secretario General de Pleno, que doy fe de la presente sesión.

Excusa su asistencia el Sr. D. Óscar Federico Ruiz Pérez Concejel del Grupo Municipal Partido Popular.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día :

legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE esada.



1.- FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES.

Por el Sr. Secretario General del Pleno se da cuenta de los trámites que procede llevar a cabo en este asunto. En primer lugar se explican los pronunciamientos mínimos que se transcriben a continuación. adoptándose los siguientes acuerdos; y sometiéndose por la Presidencia el asunto a votación, y por unanimidad de los asistentes se acuerda lo siguiente:

Primero.- Aprobar el criterio aleatorio del sorteo, consistente en que cada Grupo Municipal diga un número que sería millar por Ciudadanos, centena por Vox, decena por el PSOE y unidad por el Partido Popular, actuando después con referencia a estos números en el Centro Electoral.

Segundo.- Designar conforme a ello a los Presidentes y Vocales de las Mesas Electorales, así como a sus respectivos suplentes con el detalle que obra en el expediente de su razón y en el documento anexo incorporado al expediente de esta sesión plenaria.

Tercero.- En caso de que, ante las posibles excusas que se presenten y la imposibilidad de notificación, resultaran fallidos los nombramientos de titulares y suplentes, y no fueran suficientes los designados en este acto, se seguirá y aplicará el mismo criterio antes aprobado, resultando designadas las personas a las que corresponda el nombramiento conforme al citado criterio.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Al objeto de determinar el número para que se lleven a cabo los trabajos de comprobación de a qué personas comprenden las designaciones; Ciudadanos comienza dando el número 1, Vox el 4, el PSOE el número 2, y el Partido Popular el número 7; de lo que resulta el número 1427.

Por la Presidencia, cuando son las 10:06 horas se interrumpe la sesión para que se compruebe por el Departamento de Informática las personas que corresponde designar.

Una vez vez terminados los citados trabajos se reanuda la sesión a las 10:26,, anunciando el Sr. Secretario que se procederá a la tramitación por parte de la Secretaria General de las notificaciones correspondientes, poniéndose a disposición de los miembros de la Corporación, para su examen, las listas de las personas designadas, para lo cual se remitirán a los Grupos por correo electrónico, insistiéndose en la necesidad de guardar el sigilo necesario al objeto de observar lo dispuesto por la normativa reguladora de la protección de datos personales.

En documento Anexo al expediente de esta sesión figuran las personas designadas en este acto.

No teniendo otros asuntos que tratar el AYUNTAMIENTO PLENO, la Presidencia levanta la sesión siendo las diez horas y veinticuatro minutos.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

De los consignado en la presente, yo, el Secretario General del Pleno,
Certifico.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: ayPPsoD1hRRx/cWwWaiC2
Firmado por ALCALDE DEL AYTO. DE CIUDAD REAL FRANCISCO CANIZARES JIMENEZ el 27/07/2023 15:04:06
Firmado por Secretario General MIGUEL ANGEL GIMENO ALMENAR el 28/07/2023 11:27:20
El documento consta de 4 página/s. Página 4 de 4

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 4